PRESIDENTE DE CONFIEP, ALFONSO BUSTAMANTE

"Mineros artesanales en manos de los criminales"

RECHAZO TOTAL, REINFO ESCLAVIZA PERSONAS

Escribe: Nilton Sandoval

"La Ley del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), seguramente tuvo buenas intenciones, pero ha dejado abandonado a los mineros artesanales, están en manos de los criminales que operan minas ilegales".

Lo afirmó el presidente de la Confiep, Alfonso Bustamante, agregando: "Estas personas han sido esclavizadas a punta de metralla, los han metido a socavones, sin tener ningún cuidado, sin medidas de protección, los obligaron a ser como topos".

CENSURA

Respecto a la censura, por parte del Congreso, del ministro de Energía y Minas Rómulo Mucho, manifestó que sucedió por su decisión ante el Reinfo.

"Ahora podemos decir que es un triunfo de los defensores de la minería ilegal, es muy lamentable lo que ha sucedido", manifestó.

MINISTRO

Para Bustamante, "Mucho ha sido un ministro muy competente. Se desempeñó bien en un sector de gran relevancia para el Perú por la coyuntura que vive la minería".

"Promovió la inversión y desarrollo de la minería, por eso digo que su censura es en respuesta a su postura frente al Reinfo y al proyecto de ley de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal (Ley MAPE).

El presidente de la Confiep remarcó que así se deja entrever en la resolución de censura. "Se inventó que la Ley MAPE, en sustitución al Reinfo, dejaría fuera a la minería artesanal, y eso no es verdad", agregó.

A INSISTIR

"El gobierno debe insistir con la Ley MAPE, una norma que generará beneficios para todos los peruanos", subrayó.

ALGO +

COMPRAN

"La minería ilegal es hoy la primera actividad ilegal en el país, con más de seis mil millones de dólares se compran voluntades, y vemos actitudes sospechosas del Congreso", concluyó.

MERCEDES ARÁOZ

¡Es una victoria de economías ilegales!

●●●"Esta es una victoria de la minería ilegal, de las economías ilegales, y se debe a la presión por el cierre de carreteras y al Congreso, porque los manifestantes ligados a esas actividades están frente al Congreso".

Mercedes Aráoz, exministra de Economía y Finanzas, se pronunció así ante la decisión del pleno del Congreso en censurar al titular del Ministerio de Energía y Minas, Rómulo Mucho, por la demora en lograr una alternativa al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

"La falta de continuidad de ministros le quita capacidad de ejecución en política pública, eso significará nuevos equipos técnicos y otra vez demoras", expresó.

Al referirse a los congresistas dijo: "Algunos tienen temor de perder poder y votos, y se rinden ante ellos". (N.S.)

BLOQUEOS

Están paralizadas Ica, Arequipa, La Libertad

●●●Los conflictos sociales no paran en el país. Ica, Arequipa y La Libertad siguen paralizadas ante las protestas de mineros informales, ellos demandan la inmediata ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

Ante esta situación, como siempre, los más afectados son pasajeros y transportistas por los bloqueos de las vías.

EN AREQUIPA

En la 'Cuidad Blanca' están bloqueados varios puntos de la Carretera Longitudinal Costa Sur (Panamericana Sur): kilómetro 781+770 en Ocoña: Camaná, kilómetro 619 Chala: Caravelí y el kilómetro 573 Yauca: Caravelí.

ADEMÁS, ICA

En esta región los puntos críticos están en el kilómetro 447+300 de Panamericana Sur, provincia y distrito de Nasca, y kilómetro 420+580: mismo tramo, distrito de Changuillo.

LA LIBERTAD

Los mineros informales han bloqueado la carretera Trujillo-Agallpampa-Quiruvilca, altura del kilómetro 121, provincia de Santiago de Chuco. En la provincia de Pataz hay problemas en el kilómetro 102 de carretera El Pallar-Tayabamba-Huancaspata. (N.S.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art.250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: Don: **RICHARD HAMILTON TICONA TINTAYA** Natural de: **HUANCAVELICA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **53** AÑOS, Estado Civil: **DIVORCIADO**, Profesión, Ocupación u Oficio: **MARINO**, Domiciliado en: **CALLE 2 URB. RES. LA RIVERA DEL CHILLON MZ. LL LT. 06 - PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA** y Doña: **CLARA ADELAIDA PANDURO SOLANO**, Natural de: **LORETO**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **35** AÑOS, Estado Civil: **SOLTERA**, Profesión, Ocupación u Oficio: **INDEPENDIENTE**, Domiciliado en: **URB. RETABLO DE CARABAYLLO MZ. F LT. 1 - CARABAYLLO - LIMA - LIMA. NOTA:** El Art. 253 del Codigo Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interes legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento la oposicion se formula por escrito fundamentando la causa Legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

Puente Piedra, 27 de NOVIEMBRE de 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Abg. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
Oficina General de Asesoria Juridica Q/J

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL
N° 00451- 2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don **JOSE ALDAIR DAVILA HIPOLITO,** natural de Lima - Lima - Lima, nacionalidad Peruana, Edad 27 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Policia , domicilio Jr. Viena Mz. 05 Lt. 10 AA.HH. Hospital del Niño - S.J.L. y doña **NATALY VASQUEZ CASTAÑEDA**, natural de Callao - Callao, nacionalidad Peruana, edad 28 años, Estado Civil Soltero (a), Profesión Contadora, domicilio Av. Venezuela 5197 Block B Dpto. 1504 - San Miguel, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del termino de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Codigo Civil. San Miguel, lunes, 18 de Noviembre de 2024.

CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
Sub Gerente Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL
N° 00464- 2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don **CESAR ANDRES FRANCIA HERRERA,** natural de Lima - Lima - Jesus María, nacionalidad Peruana, Edad 37 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Negociante , domicilio Av. Elmer Faucet 243 Urb. Maranga - San Miguel y doña **SHEILLA AREMI DE LA CRUZ TRIVIÑO**, natural de Callao - Bellavista, nacionalidad Peruana, edad 33 años, Estado Civil Soltero (a), ocupación Negociante, domicilio A.H. Victor Raul Haya de La Torre Mz. D Lt. 16 - Callao, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del termino de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Codigo Civil. San Miguel, viernes, 22 de Noviembre de 2024.

CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
Sub Gerente Q/B

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES – CONACO – CONVOCATORIA

Por medio de la presente, el directorio de la Confederación Nacional De Comerciantes - CONACO cita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día miércoles 04 de Diciembre del 2024 en Jr. Camana 1014–Cercado de Lima - Lima según detalle:
1° CONVOCATORIA 7:00 PM
2° CONVOCATORIA 7:30PM
AGENDA:
Elección de representantes de la tercera parte de la firma de los afiliados y designación de Representantes de Federaciones Departamentales de la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO.

Lima, 28 de noviembre del 2024
KIARA ANTUNEZ VELASQUEZ
Director Vicepresidente

"F EBERHARDT S.A."
R.U.C. Nº 20100004594

POR JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: **F EBERHARDT S.A**. NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A DOÑA SUSETTY DEL PILAR CASTRO PAZ, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO: 08253184. SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACIÓN, CONFORME AL ARTICULO 412 DE LA LEY 26887.

CALLAO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

SUSETTY DEL PILAR CASTRO PAZ
LIQUIDADORA

NUEVO SOL
Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815 - 4243136
Seriedad y Garantía
WhatsApp
VENTAS:
992439186